



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	31/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

1234 EL CONTADOR

1. Accionistas de Crédito Real, de **Ángel Romanos Berrondo**, continúan sin ponerse de acuerdo sobre la liquidación de la empresa, donde deberán elegir entre un proceso abreviado o un juicio mercantil. Sin embargo, sus acreedores nacionales y extranjeros han denunciado diversas irregularidades, como la falta de pagos pendientes a través de la cesión de bienes. Si esta indefinición se mantiene, el mercado ya no tendrá confianza en que las empresas mexicanas seguirán procesos de reestructuración financiera ordenados y transparentes. Mientras, la principal preocupación del gobierno federal es salvaguardar los más de 119 millones de dólares que le adeudan a Nafin.

2. FEMSA y Coca-Cola FEMSA, que preside **José Antonio Fernández**, fueron incluidas en el Índice S&P/BMV Total México ESG, de la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**. Se trata de una muestra de empresas que destacan por sus criterios ambientales, sociales y de gobernanza. FEMSA logró un lugar gracias a su política medioambiental, sistemas de administración, manejo del agua y ecoeficiencia operativa. Tan sólo Coca-Cola FEMSA incrementó su eficiencia en el uso del agua en los últimos años y en 2021 fue la primera empresa mexicana en colocar un bono vinculado a la sostenibilidad, en el mercado mexicano, por nueve mil 400 millones de pesos.

3. Inicia el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y uno de los muchos temas pendientes es la ley para "regular" el trabajo en las plataformas electrónicas de reparto y transporte privado. Pero resulta que, de aprobarse la iniciativa para registrar a 350 mil trabajadores en un solo empleo cada uno —en vez de tener la opción de trabajar con varias apps— tendría más perjuicios que beneficios fiscales. El año pasado, los repartidores y chóferes de aplicaciones virtuales generaron al SAT, de **Raquel Buenrostro**, 2,600 millones de pesos en contribuciones, fuente de ingresos que se reduciría considerablemente si se les acota su flexibilidad laboral.

4. Luego de una transacción por mil 557 millones de pesos y de conse-

guir aval de la Dirección General de Inversión Extranjera y la Cofece, al mando de **José Nery Pérez**, Traxión se prepara para incluir en el portafolio de Medistik la dispersión de accesorios médicos y medicinas. Esta empresa, que se añade al grupo presidido por **Aby Lijtszain**, ya consideraba unos 625 millones de pesos como ingresos al término de 2022, pero una vez realizada la transacción, y gracias a las sinergias generadas, su EBITDA podría superar el 35% y duplicar sus ingresos. Así, Traxión ingresa a la vertical farmacéutica con una firma ligera en activos y con 25 años de experiencia.

5. La Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, es la encargada de supervisar que las mineras cumplan con las normas de seguridad, sin importar si son grandes o pequeños complejos; sin embargo, la periodicidad con la que envía a sus supervisores es muy baja. Los recortes de personal, como parte de la austeridad republicana, han reducido aún más las visitas obligadas lo que, según expertos, podría poner en riesgo la seguridad de algunos complejos, sobre todo de aquellos que realizan sus operaciones casi de manera artesanal. No obstante, se espera que quienes siguen llevando a cabo estas revisiones cuenten con el conocimiento técnico necesario para hacer cumplir la ley.